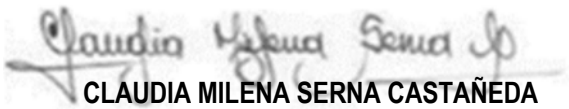
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública,acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **JAZMÍN ÁNGEL CORREA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **43.827.144**,acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para realizar **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOSOCIAL PARA LA POBLACIÓN MATRICULADA EN LAS SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO, Y LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA VINCULADA EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LUDICAS DEL MUNICIPIO, PROPENDIENDO DESARROLLAR ACCCIONES ENMARCADAS EN LAS METAS E INDICADORES INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "HELICONIA TERRITORIO DE TODOS 2024-2027"**

Para constancia, se expide en Heliconia Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.



CLAUDIA MILENA SERNA CASTAÑEDA
Secretaria de Educación, Deporte, Cultura, Recreación y Turismo